



Ciudad de la Costa, 3 de noviembre 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 510/2022 ACTA N° 30/2022  
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 3 de noviembre de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 30 de fecha 3 de noviembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA  
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$60.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA MIL) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD

DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE  
2022.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL  
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y  
PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.  
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
Sonia Misirán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Álvaro Póvere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Ana Modernell  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

